

Edición  
en lengua española

## Comunicaciones e informaciones

<u>Número de información</u>	Sumario	<u>Página</u>
	I <i>Comunicaciones</i>	
	.....	
	II <i>Actos jurídicos preparatorios</i>	
	.....	
	III <i>Informaciones</i>	
	<b>Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT)</b>	
95/C 347 A/01	Convocatoria de concurso para Agentes Temporales .....	1

## III

(Informaciones)

OBSERVATORIO EUROPEO DE LA DROGA Y  
LAS TOXICOMANÍAS (OEDT)

## CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA AGENTES TEMPORALES

(95/C 347 A/01)

El Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (Lisboa) desea contratar, previa selección:

**3 AGENTES TEMPORALES (m/f) de categoría A** (con una formación universitaria completa), cuya carrera corresponde a los grados 7 y 6, para la realización de tareas especializadas de estudio, análisis, seguimiento y concepción en el ámbito de la información sobre el fenómeno global de la droga.

**1 AGENTE TEMPORAL (m/f) de categoría B**, que haya realizado estudios secundarios superiores, cuya carrera corresponda a los grados 5 y 4, para la realización de tareas de ejecución y de asistencia al personal A.

## I. INTRODUCCIÓN

Se ruega a los candidatos que lean atentamente las siguientes instrucciones para que su candidatura pueda ser tenida en cuenta por la OEDT.

Se adjunta al presente anuncio de contratación un impreso de candidatura en la lengua de publicación del anuncio.

Cada candidato podrá presentar una única candidatura para el conjunto de los puestos objeto de la presente publicación. En caso de que un candidato presentara varias candidaturas, sólo podrá tenerse en cuenta la que haya llegado primero.

Las candidaturas, debidamente cumplimentadas y firmadas y acompañadas de todos los documentos justificativos, deberán enviarse, a más tardar, el **31 de enero de 1996**, dando fe de la fecha el matasellos de correos, a la siguiente dirección:

Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías  
Rua da Cruz de Santa Apolónia, 23-25  
P-1100 Lisboa

## II. CONDICIONES GENERALES DE ADMISIÓN

## 1. Condiciones esenciales

- a) *Nacionalidad*: ser súbdito de un Estado miembro de la Unión Europea. Envíese una copia del pasaporte, carné de identidad u otro documento que permita certificar suficientemente la nacionalidad.
- b) *Edad*: haber nacido después del 30 de junio de 1960.
- c) *Nivel de estudios*: haber realizado estudios completos correspondientes al puesto en cuestión. Envíese una copia, o certificado equivalente, del título obtenido.

No es oportuno enviar títulos certificados por los que se acrediten estudios inferiores al nivel exigido.

A falta de presentación de las copias de dichos diplomas o de los títulos de estudio, los candidatos no podrán ser seleccionados.

- d) *Conocimientos lingüísticos*: tener un conocimiento en profundidad de una de las lenguas oficiales de la Unión Europea (que puede ser la lengua materna) y un conocimiento satisfactorio de otra de dichas lenguas. Para cada uno de los puestos pueden solicitarse unos conocimientos lingüísticos específicos.
- e) *Impreso de candidatura*: para presentar su candidatura, los candidatos deberán utilizar obligatoriamente el impreso de candidatura correspondiente a esta selección que se incluye en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

Se rechazarán sin posibilidad de recurso aquellas candidaturas que se presenten después de la fecha límite de presentación o que no utilicen el impreso de candidatura.

Los candidatos deberán obligatoriamente firmar el impreso de candidatura después de haberlo cumplimentado debidamente. Al firmar el documento, los candidatos declaran por su honor que las informaciones son verídicas y completas y señalan claramente su voluntad de participar en el concurso.

El impreso de candidatura sin firma carece de valor. Se excluirá igualmente a aquellos candidatos que no hayan cumplido esta obligación.

## 2. Cualificaciones particulares para cada puesto

### 2.1. Administrador «información general, publicaciones»

Nivel A 7/A 6

Ref.: 2T/AINF/95

#### *Funciones*

Tareas de concepción, coordinación, realización, difusión de documentos, productos informativos y publicaciones, tanto de carácter interno como con destino a públicos exteriores a la OEDT.

#### *Cualificaciones y condiciones particulares*

- a) título universitario adecuado a la función;
- b) buen conocimiento teórico y práctico de las tareas de información y comunicación correspondientes a un organismo multinacional y multicultural, europeo o internacional;
- c) buen conocimiento de la problemática y del fenómeno global de las drogas;
- d) alta capacidad comprobada de redacción y expresión en inglés y en francés;
- e) se apreciará el conocimiento de otras lenguas de la Comunidad;
- f) experiencia profesional de, como mínimo, tres años en relación directa con la función.

### 2.2. Administrador «epidemiología»

Nivel A 7/A 6

Ref.: 2T/AEPID/95

#### *Funciones*

Tareas de coordinación, animación y concepción en el ámbito de la epidemiología de las drogas en Europa.

#### *Cualificaciones y condiciones particulares*

- a) título universitario adecuado a la función;
- b) buen conocimiento de los métodos cuantitativos y cualitativos y de las prácticas de información sobre el fenómeno de las drogas, en concreto: recogida, tratamiento, análisis comparativo y divulgación de los datos científicos pertinentes a nivel europeo;

c) capacidad de redacción y expresión acreditada, por ejemplo, mediante publicaciones;

d) se desea un excelente conocimiento del inglés y del francés; se valorará el conocimiento de otras lenguas de la Comunidad;

e) experiencia profesional de, como mínimo, tres años en relación directa con la función.

### 2.3. Administrador «reducción de la demanda»

Nivel A 7/A 6

Ref.: 2T/ARED/95

#### *Funciones*

Tareas de recogida y análisis de la información en el ámbito de la reducción de la demanda; planificación y seguimiento de las informaciones recogidas y difundidas; preparación y evaluación de estudios y de proyectos piloto, preparación de reuniones de expertos y promoción de intercambios informativos.

#### *Cualificaciones y condiciones particulares*

- a) título universitario en ciencias sociales, en psicología o en medicina social;
- b) profundos conocimientos, teóricos y prácticos, sobre la prevención y el tratamiento de las toxicomanías;
- c) experiencia adquirida en organismos internacionales, de preferencia europeos;
- d) excelente conocimiento del inglés o del francés y un conocimiento muy bueno de otra lengua. Se valorará el conocimiento de otras lenguas de la Comunidad.
- e) experiencia profesional de, como mínimo, tres años en relación directa con la función.

### 2.4. Asistente generalista

Nivel B 5/B 4

Ref.: 2T/BGEN/94

#### *Funciones*

Tareas de preparación, gestión y seguimiento de los expedientes relativos a la información sobre las drogas en Europa. Organización y gestión de reuniones y seminarios. Organización y gestión de licitaciones. Correspondencia.

**OBSERVATORIO EUROPEO DE LA DROGA Y LAS TOXICOMANÍAS**

IMPRESO DE CANDIDATURA

Rellene este impreso de candidatura con el mayor cuidado posible con tinta negra o a máquina. Escriba todo en mayúsculas y marque las casillas a no ser que se indique otra cosa. Envíe el impreso debidamente relleno, y firmado junto con los documentos justificativos, en un sobre acartonado con la indicación «se ruega no doblar» a la siguiente dirección:

OBSERVATORIO EUROPEO  
DE LA DROGA Y LAS TOXICOMANÍAS  
Rua da Cruz de Santa Apolónia, 23-25  
P-1100 Lisboa

1. Referencia de la selección: .....

2. Apellidos ..... Apellidos de soltera .....  
Nombre .....

3. Dirección para la correspondencia Dirección permanente (en el caso de ser diferente)  
Calle y número .....  
Localidad .....  
Código postal .....  
País .....  
Número de teléfono .....

Toda la correspondencia se enviará a esta dirección. Por favor, notifique cualquier cambio de dirección.

Nombre, apellidos y número de teléfono de la persona con quien ponerse en contacto en caso de ausencia:

.....

4. Fecha de nacimiento  Lugar y país .....

Nacionalidad ..... Sexo: Masculino  Femenino

5. Conocimientos lingüísticos. Escriba las cifras (1, 2 o 3) en las casillas apropiadas:

1. Lengua materna o principal

2. Segunda lengua

3. Otras lenguas que conozca.

Alemán	Inglés	Danés	Español	Francés	Griego	Italiano	Neerlandés	Portugués	Sueco	Finés	Otras (indique cuáles)

6. ¿Por qué publicación u otra fuente tuvo Ud. conocimiento de esta convocatoria?

.....





10. Conocimientos de informática:

	SÍ	NO	
Tratamiento de texto:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Indique el sistema: .....
Bases de datos:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Otros (especificar cuáles): .....			

11. Plazo de preaviso en su puesto de trabajo actual: .....

12. Estancias en el extranjero como mínimo de más de tres meses (indique países visitados, fechas, motivos):

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

13. Indique aquí si han recaído sobre Ud. condenas penales o sanciones administrativas:

Facilite detalles: .....

.....

**DECLARACIÓN JURADA**

1. Declaro por mi honor que la información suministrada en el presente impreso de candidatura es verídica y completa.
2. Declaro igualmente por mi honor:
  - i) ser nacional de uno de los Estados miembros y estar en plena posesión de mis derechos públicos,
  - ii) estar en situación regular por lo que respecta a la leyes de reclutamiento militar que me son aplicables,
  - iii) reunir las garantías de moralidad exigidas para el ejercicio de las funciones.
3. Me comprometo a suministrar, cuando me sean solicitados, los documentos justificativos relativos a los puntos i), ii) y iii) y entiendo que, de no presentar estos documentos, el presente impreso de candidatura puede considerarse nulo.
4. Soy consciente de que los siguientes documentos (su fotocopia) son indispensables para que sea admisible mi candidatura:
  - documento que pruebe la fecha de nacimiento (pasaporte, DNI, partida de nacimiento, etc.),
  - los títulos o certificados de estudios del nivel correspondiente a la selección,
  - los certificados de trabajo o el contrato de trabajo.

**FECHA Y FIRMA:** .....

**OBSERVATORIO  
EUROPEO  
DE LA DROGA  
Y LAS TOXICOMANÍAS**

Rua da Cruz de Santa Apolónia, 23-25  
P-1100 Lisboa

A rellenar por el candidato

..... Apellidos y nombre
..... Dirección
..... Código postal – Localidad
..... País

---

A rellenar por el candidato

**Acuse de recibo del impreso de candidatura:**

Referencia de la selección: .....

A rellenar por la OEDT

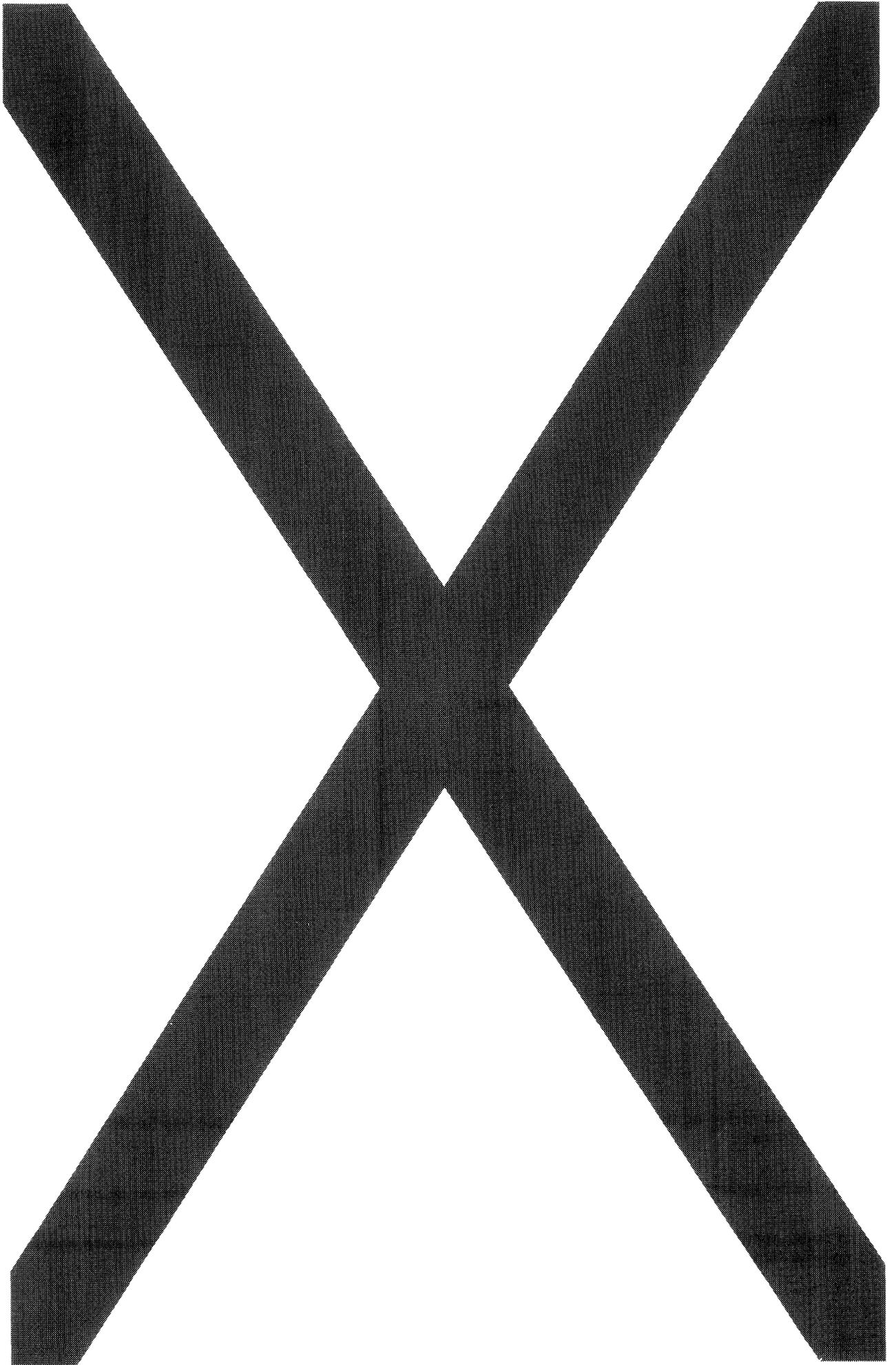
Número de expediente: .....

---

**Este acuse de recibo no tiene valor de admisión a las entrevistas. Se le informará por escrito de su admisión o no a la entrevista.**

**En función del número de candidaturas, el plazo de envío de la carta de la entrevista podría ser de varios meses.**

**Al no poder comunicarse ninguna información antes de dicho plazo, se ruega a los candidatos que se abstengan de solicitar información por teléfono.**



*Cualificaciones y condiciones particulares*

- a) experiencia adquirida en organismos internacionales, de preferencia europeos;
- b) muy buen conocimiento del inglés y buen conocimiento del francés;
- c) experiencia profesional de, como mínimo, tres años en funciones similares.

## III. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Las candidaturas recibidas a raíz de la convocatoria publicada se someterán a un comité de selección compuesto de altos funcionarios y expertos con un conocimiento profundo de los ámbitos objeto del procedimiento.

Sólo se tomarán en consideración aquellas candidaturas que se hayan enviado dentro de los plazos establecidos por medio del impreso de candidatura obligatorio y respondan a todas las condiciones generales y particulares exigidas.

Los trabajos del Comité son secretos. Se ruega a los candidatos que no envíen cartas de recomendación, que el Comité no podrá tener en cuenta en sus deliberaciones.

El Comité efectuará un examen comparativo de las cualificaciones profesionales de los candidatos respecto de las exigidas por la naturaleza de las funciones que han de cubrirse. A raíz de ese examen, se convocará a una entrevista de selección a aquellos candidatos considerados más cualificados.

El Comité establecerá una lista restringida de candidatos considerados aptos para ejercer las funciones correspondientes al puesto a raíz de esta entrevista.

La selección definitiva de la persona que se ha de contratar se efectuará por la OEDT teniendo en cuenta fundamentalmente la adecuación del perfil profesional de la persona a las exigencias operativas del servicio. En dicha selección entrará asimismo en juego el deseo de garantizar, en el personal de la OEDT, la composición más equilibrada posible en lo que respecta a nacionalidades, grupos de edad y sexo.